



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00495421-UNC-ME#FCS

---

VISTO

La solicitud del profesor Pablo S. Gómez (Legajo N°54942), de rectificación de acta N° 242, Libro N° 32 y,

CONSIDERANDO

Que se ha cometido un error involuntario en la confección del acta N° 242, Libro N° 32, por parte del profesor.  
Que para realizar el procedimiento de modificación de acta cerrada en todo de acuerdo a la normativa vigente, corresponde autorización mediante una resolución decanal.

Por ello;

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
R E S U E L V E

Artículo 1°: Rectificar el acta N° 242, Libro N° 32, correspondiente a la materia Estadística I, código N° 20-00632, en donde se debe consignar la nota de ocho (8) en reemplazo de "Ausente", correspondiente al estudiante Ulises Tomás Tarquino, DNI 42.051.560; de acuerdo a lo solicitado por el profesor en el expediente de referencia.

Artículo 2°: Protocolizar. Notificar. Comunicar al Área Enseñanza de Grado a sus efectos. Cumplido, archivar.